



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 10 2 FEB. 2020

DECRETO N° 228 /

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre de la patente de alcohol Rol N° 400147, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por INMOBILIARIA DIAZ E HIJOS LTDA., R.U.T. N°76.321.448-6; Contrato de Compraventa; certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, Declaración Jurada sobre su dirección particular, fotocopia cédula de identidad, Constitución de Sociedad; Antecedentes Tributarios, Contrato de Arrendamiento; Sanitaria Exenta N° 419, de fecha 24/10/2017 emitida por el Seremi de Salud Región de Coquimbo; asimismo el ORD. N° 06-204 fecha 21/06/2019 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 09/07/2019; Decreto N° 2686/00 de fecha 10/10/2000, autorizando el cambio de nombre y de domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas, clasificada en la Letra F) artículo 3º de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de Sociedad Comercial Salinas Hermanos Ltda. al Sr. Luis Moyano Barahona, para el local ubicado en calle Brasil N°700, La Serena; Decreto N° 1500 de fecha 20/10/2019, autorizando el cambio de nombre y de domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas, clasificada en la Letra F) artículo 3º de la Ley de Alcoholes N° 19.925 al Sr. Ricardo Antonio Moyano Barahona, para el local ubicado en calle Cienfuegos N° 293, local 4 , La Serena; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en Cienfuegos N° 293, Local 4, La Serena, Rol N° 400147, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de Ricardo Antonio Moyano Barahona, R.U.T. N°76.321.448-6. sustituyéndolo por el de **INMOBILIARIA DIAZ E HIJO LTDA., R.U.T. N°76.321.448-6.**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese


CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Inmobiliaria Díaz e Hijo Ltda.
 - Asesoría Jurídica
 - Departamento de Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MRS/MAR/PER/snc